



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE EFICIENCIA Y AUTOCONSUMO ENERGÉTICO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2015, los líderes mundiales en el marco de las Naciones Unidas adoptaron un conjunto de metas globales que conforman los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre los 17 Objetivos se encuentran, en el séptimo lugar, la generación de energía asequible y no contaminante y, en el decimotercero, una acción por el clima. La consecución de estos objetivos globales no se entiende sin la colaboración y el liderazgo institucional a todos los niveles.

A nivel europeo, la transición ecológica se ha convertido en un reto primordial, estableciéndose en el Marco 2030 como objetivo vinculante estas tres cuestiones: la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 %, que el 32 % de la energía consumida sea renovable y la mejora de la eficiencia energética en un 32,5 %.

A nivel nacional, el Gobierno de España ha colocado la transición ecológica en el centro de la acción política, impulsando reformas encaminadas a la consecución de los objetivos europeos. Un claro ejemplo de la importancia de estas políticas para el Gobierno es la dotación económica de estas acciones a través de los Fondos Europeos, con el fin de conseguir que más del 30 % de la financiación recibida se emplee en este tipo de proyectos.



En esta línea de actuación, las reformas normativas impulsadas por la Vicepresidencia de Transición Ecológica, como la derogación del denominado impuesto al sol y la aprobación del Real Decreto 244/2019 de regulación de las condiciones de autoconsumo, suponen una oportunidad en la puesta en marcha de proyectos que aumenten la cantidad de energía limpia generada, disminuyan las emisiones de CO2 y aporten independencia energética a los consumidores.

En este sentido, el Ayuntamiento de Salamanca ha realizado distintas solicitudes de financiación para la instalación de sistemas de autoconsumo energético en dependencias municipales al Gobierno de España a través del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDEA).

Respecto a propietarios y particulares, la solicitud de ayudas, la tramitación técnica de los proyectos, la realización de los trámites burocráticos para la compensación de excedentes o el registro administrativo de las instalaciones de autoconsumo colectivo, suponen una dificultad para quienes quieren poner en marcha sus instalaciones de autoconsumo energético.

Por ello, los Colegios Profesionales de los técnicos habilitados en la materia han incrementado las labores de difusión y formación de sus colegiados, aun así, las instituciones deben reforzar estas acciones, estableciendo líneas de atención para informar y colaborar con particulares y profesionales que desarrollen proyectos de esta índole.

El impulso de instalaciones de autoconsumo energético en la ciudad de Salamanca supondría un reto y una aportación innegable a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como un ahorro económico para particulares y comunidades de vecinos, que verían disminuir su factura energética, más aún si compensan sus excedentes. De igual forma, situaría a la ciudad de Salamanca a la cabeza de los proyectos de transición ecológica y generación de energía verde.

Para liderar este reto, el Consistorio salmantino debe poner a disposición de particulares y profesionales ayudas económicas que incentiven el desarrollo de estas actuaciones, asesoramiento en la tramitación administrativa, promoción de las empresas y profesionales de la ciudad habilitados para implantar estos proyectos, así como campañas de información y difusión de las oportunidades que ofrece el autoconsumo energético a comunidades de propietarios y particulares.



II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Crear una Oficina Municipal de Autoconsumo Energético a través del Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo que desarrolle acciones de promoción, asesoramiento y apoyo en la tramitación de estos proyectos.
2. Establecer un banco de profesionales y de empresas habilitadas para el desarrollo de este tipo de actuaciones a fin de facilitar el contacto con particulares y comunidades de vecinos interesados en poner en marcha sus propias instalaciones de autoconsumo energético.
3. Impulsar una línea de ayudas al Autoconsumo Energético de particulares y comunidades de propietarios dotada con 1.000.000 euros a través de la nueva Oficina Municipal de Autoconsumo Energético.

En Salamanca, a 9 de marzo de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista